

Jornadas Presenciales 2023 – Programa Escuelas Chile

**MÓDULO 2: APRENDIZAJES TRANSVERSALES**

# Educación intercultural

**Margarita Calderón**

Profesora Asistente DEP/ investigadora CIAE, Universidad de Chile.

Doctora en Lingüística, Universidad de Lancaster.



# Situación de la educación intercultural en la política pública

- Marco internacional de derecho
  - ✓ Organización de las Naciones Unidas, ONU, 1948; 1966, 1989, 2007
  - ✓ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura, Unesco, 2000, 2005;
  - ✓ Organización Internacional del Trabajo, OIT, 1989
  - ✓ Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales ()
- Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y Venezuela,

# Convenio 169

- Los gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad. (art. 2)
  - ✓ que promuevan la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de esos pueblos, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones, y sus instituciones.
- Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente. (art.7)
- Deberán adoptarse disposiciones para preservar las lenguas indígenas de los pueblos interesados y promover el desarrollo y la práctica de las mismas. (art.28)

# Convenio 169

Deberán adoptarse medidas de carácter educativo en todos los sectores de la comunidad nacional, y especialmente en los que estén en contacto más directo con los pueblos interesados, con objeto de eliminar los prejuicios que pudieran tener con respecto a esos pueblos. A tal fin, deberán hacerse esfuerzos por asegurar que los libros de historia y demás material didáctico ofrezcan una descripción equitativa, exacta e instructiva de las sociedades y culturas de los pueblos interesados. (art. 31).

# Declaración de las Naciones Unidas por los derechos de los pueblos indígenas

La Declaración consta de 46 artículos en los que se establecen los estándares mínimos de respeto a los derechos de los pueblos indígenas:

- la propiedad de sus tierras, los recursos naturales de sus territorios,
- la preservación de sus conocimientos tradicionales,
- la autodeterminación
- La consulta previa.

Esta Declaración también reconoce derechos individuales y colectivos relativos a la educación, la salud y el empleo.

# Situación de la educación intercultural en la política pública

- Políticas de Educación Intercultural Bilingüe en Chile
- Ley Indígena N° 19.253 en 1993, que sienta las bases para la instauración de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en el país.
- Políticas de Educación Intercultural Bilingüe en Latinoamérica

En Bolivia, la Educación Intracultural, Intercultural y Plurilingüe (IIPE) aún no ha logrado concretarse en el sistema educativo (FUNPROEIB, 2011).

En Perú aún persisten grandes desigualdades en el respeto a los derechos de las personas según el lugar dónde viven y su origen étnico (UNICEF EIBAMAZ, 2012).

# Situación de la educación intercultural en la política pública

## Chile

- Ley Indígena N° 19.253 en 1993, que sienta las bases para la instauración de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en el país.
- Incluye el Sector Lengua Indígena (SLI) para la enseñanza del mapudungun, quechua, aymara y rapa nui, en el currículum escolar nacional.
- Asignatura de Lengua y Cultura y Cultura de los Pueblos Originarios.
- Decreto 280 → Educador/a Tradicional.

“según diversos estudios [...] existe una brecha entre los puntajes obtenidos por estudiantes indígenas y no indígenas, tanto en zonas urbanas como rurales, expresada incluso desde la primera infancia” (TERCE, 2017).

las y los jóvenes indígenas de 20 a 24 años que alcanzaron los 7 años de escolaridad representan el 25,2%, frente al 56,7% entre aquellos que no son indígenas (Del Popolo, López, & Acuna, 2009).

Entre los desafíos que encara el mismo profesorado, es relevante señalar que los docentes informaron una importante necesidad de “desarrollarse profesionalmente en un ambiente intercultural y multilingüe” (OCDE, s. f.:4).

# Situación de las lenguas de los pueblos originarios

- Vitalidad de la lengua
- Hablantes nativos
- Lenguas minoritarias  
v/s lenguas  
minorizadas

*“como te digo estamos muy estigmatizados con que la última es la Yagán y no es así hay una comunidad detrás que está viva y que hay generaciones nuevas que siguen más generaciones y hay más movimiento activo en el sentido de defender nuestro territorio”  
(Dirigenta Comunidad yagán).*

# Diez países de América Latina con más lenguas indígenas



# La lengua de los pueblos originarios en Latinoamérica



# Las lenguas de los pueblos originarios en Chile

11 pueblos originarios:

Aymara, Lickanantay, Colla, Quechua, Diaguita, Chango, Rapa Nui, Mapuche, Kawésqar, Yagán y Selk'nam.

# El multilingüismo y la educación de la población indígena

”

“La escuela que hemos conocido antes nos hizo callar, nunca permitió expresarnos ni comunicarnos, teníamos miedo de equivocarnos, nos castigó tanto moral como físicamente y nunca nos trató con afecto y cariño... En todas las escuelas el maestro hablaba en un idioma que no entendíamos, quienes sabían algunas palabras en castellano aliguito podían entender... Había profesores de origen campesino... que no hablaban de las clases en sus idiomas originarios: unos por vergüenza, otros porque poco a poco se habían olvidado”

Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, 1991

(En López & Kuper, 1999)

# La escuela

Desde que la escuela llegó a las zonas rurales y serranas y a las selvas y llanos el sistema educativo, en la mayoría de los países latinoamericanos, dio rienda suelta a la labor civilizadora y de reproducción del orden hegemónico criollo que había sido encomendada (López & Kuper, 1999, p.3).

# Interculturalidad

La interculturalidad aborda la adquisición y el desarrollo lingüístico y el bilingüismo y la valorización y revitalización de lenguas minoritarias.

Conceptualización epistemológica en la que se abordan distintas formas de pensamiento y conocimiento (Walsh, 2007).

El concepto de interculturalidad, se refiere a “una situación, proceso o proyecto que se produce en el espacio ‘entre’ distintas formas de producción cultural” (Novaro, 2006, p.2).

La inmigración es un fenómeno creciente y que genera la necesidad de expandir prácticas pedagógicas que incluyan las diversas culturas que interactúan en el aula.

# Tipología de modelos sociopolíticos ante la diversidad cultural

Exclusión (racismo, xenofobia, antisemitismo, Apartheid, Holocausto, etc.)	Discriminación del Otro (trato desigual)	Legal	Leyes discriminatorias
		Social	Prácticas discriminatorias
	Segregación del Otro	Espacial	Guetos residenciales Delimitación de espacios públicos
		Institucional	Guetización escolar Guetización sanitaria
	Eliminación del Otro	Cultural	Etnocidio Fundamentalismo cultural
Física		Genocidio Limpieza étnica	
Inclusión aparente	Homogeneización	Asimilación	Anglicización Arabización Ladinización
		Fusión cultural	Melting Pot
Inclusión real	Aceptación diversidad cultural como positiva	Pluralismo cultural	Multiculturalismo
			Interculturalismo

**Fuente:** Tomado de Giménez Romero, Carlos (2003), "Pluralismo, multiculturalismo e interculturalidad. Propuesta de clarificación y apuntes educativos", *Educación y Futuro: Revista de Investigación Aplicada y Experiencias Educativas* N° 8, pp. 9-26.

# Interculturalidad en Latinoamérica

La propuesta intercultural es el resultado de distintas luchas emprendidas “por movimientos sociales-políticos-ancestrales y sus demandas por reconocimiento, derechos y transformación social” (Walsh, 2010).

La interculturalidad nace al alero de modalidades educativas afines denominadas como etnoeducación, educación indígena y/o educación bilingüe intercultural, en respuesta a políticas de exterminio, asimilación e integración forzada dirigidas a distintos pueblos indígenas, y que fueron desarrolladas por los Estados nacionales de la región.

“en su gran mayoría, nuestras sociedades [latinoamericanas] son desde siempre multiculturales; frente a esta situación se plantea la interculturalidad<sup>8</sup> como propuesta de dialogo, intercambio y complementariedad. La interculturalidad entonces se constituye en una noción propositiva que apunta hacia la articulación de las diferencias, pero no a su desaparición, bajo el lema de la unidad en la diversidad” (López, 2001, p.391)

# Educación intercultural

- “En el ámbito educativo se trata, no tan solo de superar la exclusión y el asimilacionismo, así como de respetar las culturas e identidades presentes en la escuela... sino de potenciar lo mucho en común entre todos los niños y niñas [...], enfocando la educación de tal forma que las relaciones entre ellos sean de intercambio, aprendizaje, etc., y a que sean formados en la diversidad y para la diversidad, pero también en la cohesión social y en la convivencia democrática” (Gimenez Romero, 2003).

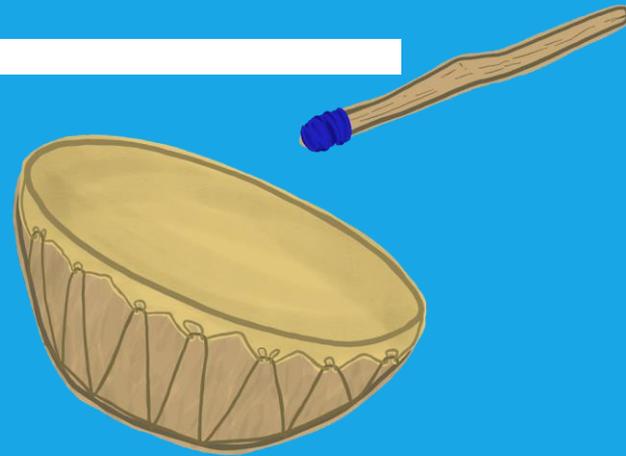
## Interculturalidad crítica

Desplazarse desde el actual integracionismo, orientado únicamente hacia la construcción de una identidad nacional única, hacia una **acción y práctica transformadora**, para que los sistemas educativos incluyan los saberes, conocimientos y prácticas culturales de pueblos indígenas, afrodescendientes, migrantes y otros grupos culturalmente diferenciados, contribuyendo a suprimir las desigualdades que se han establecido entre ellas y las culturas hegemónicas, a partir de una matriz colonial, haciéndolo además desde la idea de que todo conocimiento es situado (Huenchullán, 2018).

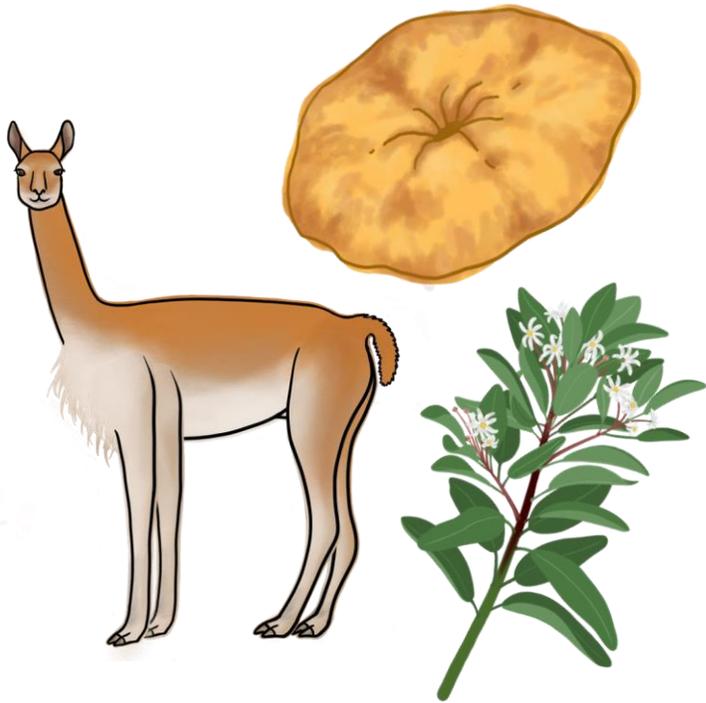
# Educación intercultural en la escuela

---

¿Cómo incorporamos los saberes de nuestros  
estudiantes?



# Articulación de la escuela con la comunidad



La forma escolar occidental no es el espacio apto para el aprendizaje significativo de estas lenguas, sino que lo es la transmisión familiar que se da inserta en el territorio.

# Competencia intercultural

- “la disposición y el ejercicio, por parte de una persona, de una serie de conocimientos, habilidades y actitudes que permiten el desarrollo de su tarea o función, sea la que fuere su cualificación de origen, y que le permitirán relacionarse y superar los posibles retos y dificultades que puedan surgir debido a las interacciones culturales” (Aneas Alvarez, 2005, p.2).
- Conocimientos y habilidades para desenvolverse apropiadamente en un medio multicultural.(Huenchullan, 2018, p. 26).

# Buenas prácticas pedagógicas

- Para UNESCO, una buena práctica se caracterizaría por ser:
  - Innovadora: desarrolla soluciones nuevas o creativas.
  - Efectiva: demuestra un impacto positivo y tangible sobre la mejora.
  - Sostenible: por sus exigencias sociales, económicas y medioambientales pueden mantenerse en el tiempo y producir efectos duraderos.
  - Replicable: sirve como modelo para desarrollar políticas, iniciativas y actuaciones en otros lugares.
- Intervenciones educativas que facilitan el desarrollo de actividades de aprendizaje en las que se logren con eficiencia los objetivos formativos previstos y también otros aprendizajes de alto valor educativo, como por ejemplo una mayor incidencia en colectivos marginados, menor fracaso escolar, mayor profundidad en los aprendizajes. La bondad de las intervenciones docentes se analiza y valora mediante la evaluación contextual

## Principio I

La educación intercultural respeta la identidad cultural del educando impartiendo a todos una educación de calidad que se adecue y adapte a su cultura.

## Principio II

La educación intercultural enseña a cada educando los conocimientos, las actitudes y las competencias culturales necesarias para que pueda participar plena y activamente en la sociedad.

## Principio III

La educación intercultural enseña a todos los educandos los conocimientos, actitudes y las competencias culturales que les permiten contribuir al respeto, el entendimiento y la solidaridad entre individuos, entre grupos étnicos, sociales, culturales y religiosos y entre naciones” (UNESCO, 2016).

# Estrategias convencionales de enseñanza

- Uso de cuaderno, lápiz y pizarra; clase expositiva; estructura de inicio-desarrollo -cierre, entre otras.
- Metodologías no vinculadas a la cultura originaria, siendo acciones intencionadas funcionales al logro de los aprendizajes y que se encuentran diseñadas para instrucción en el aula, sin tener un correlato con prácticas propias de las comunidades.

- Uso de géneros tradicionales (ül, epew, piam, etc.)
- Metodologías de enseñanza que provienen de prácticas culturales que se han realizado tradicionalmente en las comunidades mapuche.

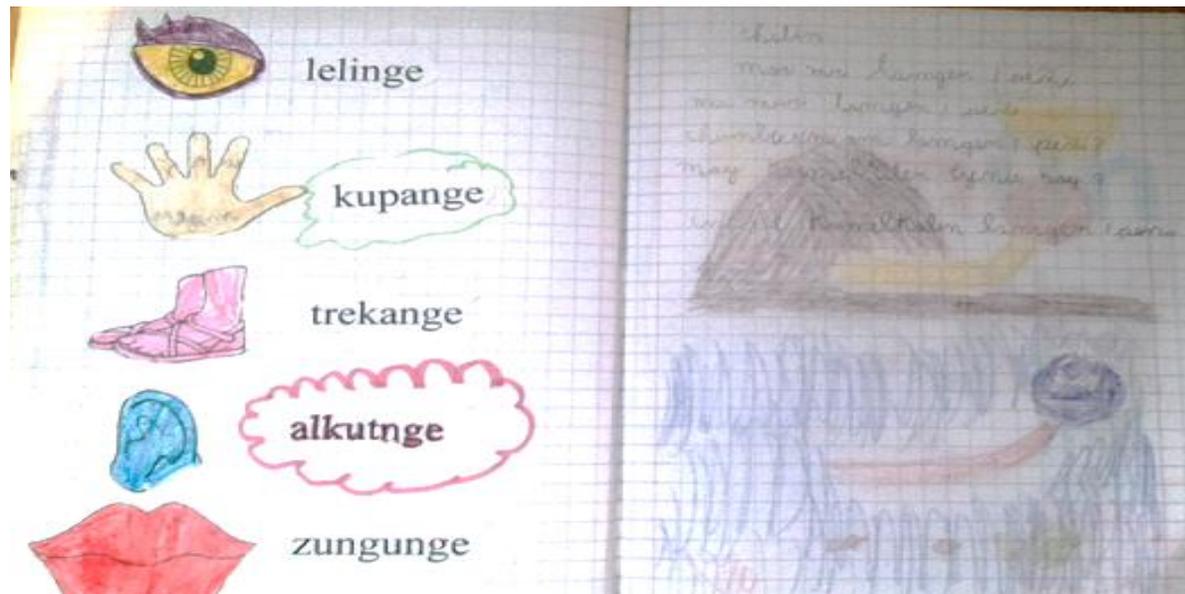
# Recursos Didácticos

- Los recursos pedagógicos son aquellos materiales que cumplen un rol didáctico en el aula.
  - Son materiales que el/la docente lleva al aula con el fin de aportar a un objetivo pedagógico.
- En el estudio de las estrategias de enseñanza intercultural debe tomarse en cuenta la existencia de distintos sistemas de enseñanza, en el marco de sistemas socioculturales diversos. Así también, es importante analizar qué actores participan en la constitución de las estrategias de enseñanza, y de qué manera lo hacen (el sistema occidental y el sistema mapuche).
  - Las prácticas de enseñanza pueden considerarse como la operacionalización de las estrategias (Lave, 2009), esto es, las actividades y acciones concretas que se llevan a cabo para enseñar a los niños. Implican por lo tanto a quien enseña, al enseñado y al contexto donde se produce la enseñanza. El estudio de las prácticas supone poner atención en el tipo de interacciones que se producen, en los esquemas que se repiten, en las reacciones específicas en cada situación, en el tipo de interacciones que se producen en la enseñanza, entre otros.

# AULA INTERCULTURAL

## Prácticas de enseñanza

- Prácticas de enseñanza convencionales.
- Prácticas de enseñanza no convencionales o ancestrales.



# AULA INTERCULTURAL

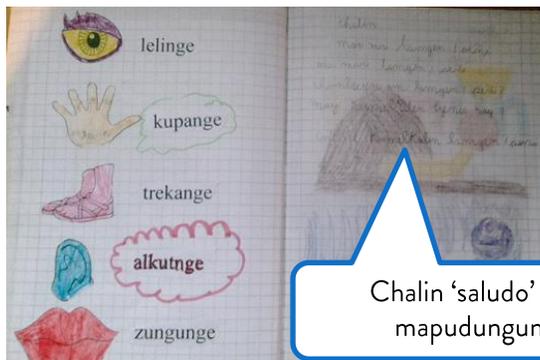
## Prácticas convencionales



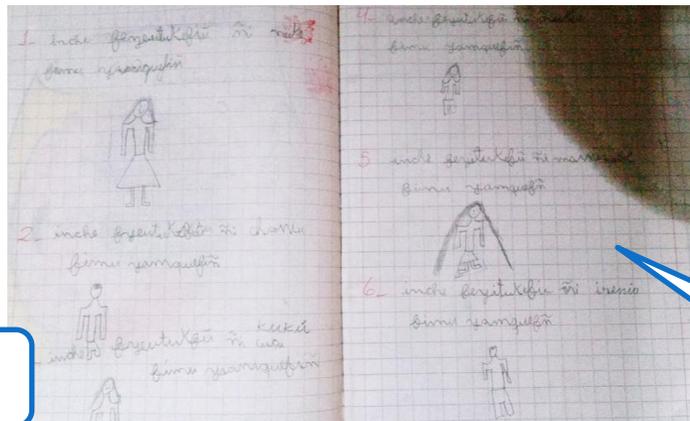
Escritura de palabras mapudungun



Ejercicio de vocabulario en mapudungun  
iñche: yo; ñuke: mamá; chaw: papá;



Chalin 'saludo' en mapudungun



Lectura de textos en mapudungun y español

Escritura y dibujo

# Prácticas culturales, no convencionales



# Saberes



## Sala de clases. Segundo básico

D: ¿Ejemplo de seres vivos?

E1: el sol

D: ¿El Sol no es un ser vivo? ¿Nace?

E2: claro, nace porque apareció

Curso: Noooooooooo

D: ¿Crece?

Curso: Nooooooo

D: ¿Se alimenta? ¿se reproduce?

Curso: Nooooooo

D: ¿se muere?"

Curso: Nooooooo

E2: sí, puede morirse

El niño mapuche (E1) había compartido con el curso ese conocimiento transmitido por su abuelo, quien había orientado su ruka hacia el Puelmapu (oriente) y saludaba al Antü (sol) por las mañanas.

Adaptación. Fuente: <https://www.eldesconcierto.cl/libros-conversaciones-sobre-racismo-y-educacion/>

# Acciones educativas

---

# Prácticas Digitales

**Recursos Animados  
para el  
aprendizaje de  
Lenguas  
Originarias**

**Géneros  
literarios del  
Mapuzugun en  
Realidad Virtual**



<https://educalenguasoriginarias.ciae.cl/>

*“Aprendiendo Mapuzugun en Nuevos Formatos: Adaptación de material pedagógico de géneros literarios de la cultura mapuche elaborado por educadores tradicionales al formato de realidad virtual”. Fondo del libro y la lectura, línea de investigación. FONDART, 2020. Folio 530639.*

*Equipo: Margarita Calderón, Diego Fuenzalida, Sofía Bravo, Pedro Vargas, Elizabeth Simonsen, Manuel Huichao.*

# 1. Significado y valorización de la lengua materna y de la identidad cultural de los alumnos.

*Condemarín, 1991, pp.1-2*

- La lengua materna constituye el medio natural de expresión del niño.
- Así, los educadores necesitan conocer y valorizar la lengua materna y el entorno cultural de sus alumnos para lograr que éstos desarrollen su autoestima y autoconcepto positivo y accedan a los restantes aprendizajes escolares y al mundo letrado.

# Acciones educativas

No centra la expresión oral en su persona, sino que escucha con interés, las preguntas, explicaciones, peticiones, y otras instancias comunicativas espontáneas de sus alumnos.

Escucha las comunicaciones espontáneas de sus alumnos sin interrumpirlos y/o corregirlos con referencias al habla normativa.

Conversa con naturalidad con sus alumnos y permite la libre conversación entre pares. Durante ese espacio conversacional dentro de la sala de clases los alumnos cuentan experiencias personales o las de su grupo, narran noticias, comentan películas, piden consejo, etc.

# Acciones educativas: Identidad cultural



Invita a los alumnos a realizar entrevistas a personas que conozcan el pasado de la comunidad.



Los estimula a ubicar a personajes célebres o famosos de la comunidad o que hayan nacido en ella; puede tratarse de una cantante, un héroe, un escritor, un santo, un artesano, un deportista, etc.



Promueve la recopilación de tradiciones que se mantienen o que se han perdido en la comunidad.

## 2. Enriquecimiento de la lengua materna

*Condemarín, 1991, pp.3*

- “se accede a los nuevos lenguajes a partir de los ya conocidos”
- Esta promoción debe conducir a que sus alumnos obtengan un progresivo dominio de distintas modalidades de lenguaje, incluyendo el lenguaje normativo mediante el cual se mediatiza el acceso a la literatura, a la terminología científica y a los bienes culturales de la sociedad en general.
- Expansión del lenguaje.

- Estimula las imitaciones y el juego de roles.
- Forma grupos para realizar juegos de diálogos con temas relacionados con sus intereses.
- Apoya al alumno en la preparación de esta comunicación formal y expositiva, mediante explicaciones o por préstamo de libros.
- Formula preguntas que estimulen a sus alumnos a elaborar, clarificar o calificar mejor sus respuestas o sus planteamientos, especialmente cuando sus comunicaciones son vagas, imprecisas, exageradas o sobre generalizadas.

# Acciones educativas

Condemarín, 1991, pp.3-4

# Reflexión



- La interculturalidad es un fenómeno complejo, dinámico y multidimensional.
- Las políticas por otro lado no recogen esta complejidad, lo que dificulta los cambios estructurales que se requieren.
- Existe una falta de recursos personales y pedagógicos de para abordar la interculturalidad, perpetuando inadvertidamente las precarias condiciones de aprendizaje de dichos estudiantes.